



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
**PRÁCTICA de VOLUNTARIADO**  
**(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación experiencial)**

**FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A  
PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.**

**1- Solicitud de convocatoria.**  
**Información para difusión de la convocatoria.**

**TÍTULO DEL PROYECTO:**

**LA ESCUELA DE MÚSICA DEL BARRIO: ACCESO IGUALITARIO A LA  
FORMACIÓN MUSICAL ESPECIALIZADA”**

**DIRECCIÓN A CARGO DE: Prof. Sergio Marchi**

**U.A: Instituto Superior de Música de la FHUC de la UNL**

**Breve descripción del proyecto:**

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

El proyecto se propone, iniciar y sostener estudios musicales formales de niños y niñas provenientes de contextos sociales desfavorecidos, en el marco de la práctica vocal-instrumental específica, promoviendo su continuar en la actividad artística y sentando los precedentes que motiven, en la comunidad en la que se desarrolla, el propósito de sostener la tarea de manera institucional.

En el plano de la formación de docentes especializados en la educación musical, los estudiantes que tendrán a cargo el desarrollo de las clases, podrán realizar una importante experiencia, continuada y sostenida en el tiempo, afrontando problemáticas didácticas y socio-culturales diversas y de variada complejidad, con la asistencia permanente de los responsables del proyecto, de los titulares de las cátedras de instrumento que se involucren con el mismo, y el intercambio de ideas con sus pares, lo cual les permitirá, al finalizar el mismo, capitalizar las vivencias obtenidas durante un ciclo completo, en el que habrán puesto a prueba estrategias, habilidades y recursos que redundarán en favor de su desenvolvimiento profesional futuro.

**Perfil del Voluntario/a:**

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

El aspirante a voluntario, deberá demostrar habilidades como músico instrumentista y/o cantante, que posibiliten la conducción de niños, niñas y adolescentes en los estudios iniciales de la especialidad que acredita. Sensibilidad social e interés por la corrección de la inequidad fáctica motivada por la falta de oportunidades del contexto en que se interviene.

Preferentemente, estudiante de los Profesorados del Instituto Superior de Música (no excluyente), predispuesto para el trabajo grupal, flexible, inclusivo y creativo.

## 2- PLAN DE ACTIVIDADES

1. El Docente, elaborará un plan de tareas para el logro de las competencias que se propone alcanzar.
2. El plan de tareas comprenderá:
  - A. Nombre y apellido del docente- tutor:
  - B. Nombre y apellido voluntario/a:
  - C. Proyecto/propuesta en el que participa:
  
  - D. Actividades:
    - Enunciar las actividades que el Voluntario/a llevará a cabo en el transcurso de la Práctica.

Actividades desarrolladas 1º año de proyecto	Meses y horas												Total de horas de práctica
	1 hs	2 hs	3 hs	4 hs	5 hs	6 hs	7 hs	8 hs	9 hs	10 hs	11 hs	12 hs	
Capacitación- Formación (que recibe el alumno)				1									1
- Información general sobre proyecto.													
- Planificación de actividades.				1			1			1			3
- Evaluación de problemáticas específicas.						1					1		2
Actividades en territorio				1									1
- Observación de encuentros colectivos.													
- Conducción de propuestas colectivas (opcional)						(3)			(3)				(6)
- Conducción de				3	6	6	6	6	6	6	3		42

estudiantes de instrumento/canto.														
- Evaluación de problemáticas				1		1			1		1			4
- Organización de muestras y presentaciones.							1				1			2
- Participación en proyectos, muestras y presentaciones.									2					2
Actividades desarrolladas 2º año de proyecto	Meses y horas												Total de horas de práctica	
	1 hs	2 hs	3 hs	4 hs	5 hs	6 hs	7 hs	8 hs	9 hs	10 hs	11 hs	12 hs		
Capacitación- Formación				1			1			1				3
- Planificación de actividades.														
- Evaluación de problemáticas específicas.						1					1			2
Actividades en territorio						(3)			(3)					(6)
- Conducción de propuestas colectivas (opcional)														
- Conducción de estudiantes de instrumento/canto.				3	6	6	6	6	6	6	3			42
- Evaluación de problemáticas						1					1			2
- Organización de muestras y presentaciones.							1				1			2

- Participación en proyectos, muestras y presentaciones.										2					2
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---

Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo **de 45 horas reloj para su reconocimiento académico; haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

**En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.**